



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 12 de Mayo de 2.005

324/05

Expte. N° 8.582/01

VISTO:

La presentación efectuada por la Prof. María Elena Higa, Secretaria Académica de la Facultad de Ciencias Exactas de nuestra Universidad, mediante la cual solicita se autorice a los docentes Dr. Carlos Mario Cuevas, Dra. Verónica Rajal y Lic. Raquel Liliana Salomón, para que en carácter de colaboración, dicten la materia **Fundamentos de Biotecnología** de la carrera Licenciatura en Química, durante el Primer Cuatrimestre del presente período lectivo 2.005; teniendo en cuenta que la Escuela de Ingeniería Química da su conformidad para que tales docentes renueven dicha colaboración académica, ya autorizada anteriormente en el ciclo lectivo 2.004; atento que la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 71/05 aconseja autorizar lo solicitado en carácter de extensión de funciones y en uso de las atribuciones que el son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 11 de Mayo de 2.005)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Tener por autorizados a los señores docentes Dr. Carlos Mario CUEVAS, Dra. Verónica Beatriz RAJAL y Lic. Raquel Liliana SALOMON a colaborar en el Primer Cuatrimestre lectivo 2.005 para el dictado de la asignatura **FUNDAMENTOS DE BIOTECNOLOGIA** de la Licenciatura en Química de la Facultad de Ciencias Exactas de nuestra Universidad.

ARTICULO 2°.- Dejar debidamente establecido que las tareas a desarrollar por los profesionales nombrados en el artículo anterior, son considerados como extensión de las funciones docentes que desempeñan.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a Secretaría de la Facultad, a la Facultad de Ciencias Exactas, a la Escuela de Ingeniería Química, a los docentes Dr. Carlos Mario CUEVAS, Dra. Verónica Beatriz RAJAL y Lic. Raquel Liliana SALOMON y siga por la Dirección Administrativa Académica al Departamento Docencia para su toma de razón y demás efectos.
mv.


Ing. MARÍA A. DEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. LÓRGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA